



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**24 de Mayo de 2023**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>SRES. ASISTENTES:</b><br/>Presidenta:<br/>D<sup>a</sup>.Carmen Herrera Coronil<br/>-----<br/>Concejales-Ttes. Alcalde:<br/>D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Cayetana Rguez.Mestre<br/>D. Antonio de la Rosa S.<br/>D. David Garrido Díaz.<br/>D<sup>a</sup>.Angela Toja González.<br/>D<sup>a</sup>.Josefa Guerra Regatero<br/>-----<br/>Secretaria:<br/>D<sup>a</sup>. Marta Gómez Ojeda</p> | <p>En Castilleja de la Cuesta a veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 09:30 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p> |
|--|---|

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D<sup>a</sup>. Marta Gómez Ojeda.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE MAYO DE 2023.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.**

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

- B.O.P. N.º110 de 16 de Mayo 2023, por la se publicita las Bases Generales Oferta de Empleo Publico del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por Promoción Interna, para personal Funcionario en relación a 1 plaza: Técnico de Gestión de Administración General.



**3.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS Y TASAS.**

- \* C.L.R.- Tasa RSU
- \* F.P.R - Tasa RSU
- \* I.L.T. - Devolución Fianza
- \* J.E.A.C. - Tasa RSU
- \* J.L.C. - Tasa RSU
- \* G.R.V. - Fraccionamientos Pago
- \* R.L.G. - Tasa RSU
  
- \* R.R.G.P. - Tasa Servicios Instalaciones Deportivas
- \* DE OFICIO - Tasa Entrada Vehículos
- \* M.D.G.M. - Tasa Servicios Instalaciones Deportivas
- \* F.N.M. - Tasa I.C.I.O.

**4.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.**

- \* S.H.R. - Legalización adecuación local uso Restaurante

**5.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA: APROBACIÓN.**

- \* F.P.G. - Placa de Vado
- \* F.P.G. - Pintura amarilla
  
- \* EXCLUSIVAS J.B,S.L.U - Pintura amarilla.
- \* A.G.G. - Placa de Vado
- \* M.J.G. - Pintura amarilla
- \* A.S. - Pintura amarilla
- \* F.F.G. - Bolardos
- \* A.G.O. - Aparcamiento Movilidad Reducida



- \* **A.E.S.** - Aparcamiento Movilidad Reducida
- \* **C.J.B.** - Aparcamiento Movilidad Reducida
- \* **F.J.D.F.** - Aparcamiento Movilidad Reducida

**6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- Beneficiarios: (09)      -Importe 4.827,13 €

**7.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentaron.

**8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- **D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> CAYETANA RODRÍGUEZ MESTRE**, Delegada de Bienestar Social, informa sobre la solicitud de subvención para la convocatoria del Programa para la Prevención de la Exclusión Social, por el que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia mediante prorrateo a las entidades locales de la provincia de Sevilla para el 2023.

Igualmente, informa sobre la solicitud de subvención para Ayuda a las Entidades Locales de la Provincia de Sevilla con destino al Programa Extraordinario de Gestión Municipal de Emergencia Social para 2023, destinadas al otorgamiento, por parte de éstas, de prestaciones de emergencia social dirigidas a las familias y colectivos más desfavorecidos, con el objetivo de minimizar el impacto negativo que está suponiendo la situación de crisis sanitaria y social provocada por la pandemia del Covid-19.

Igualmente, informa sobre Ayuda Escolar curso 2023-2024, a través de Cheque libro, para la adquisición de material escolar para alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, abierto el plazo desde 22 de mayo hasta 9 de junio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:56 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria